

# Fundación Promoción Humana



**La economía colaborativa el nuevo  
rostro para la explotación laboral**

## **Tecnología + pandemia = una oportunidad clave para avanzar en la destrucción de derechos.**

Desde hace unos años, existe una tendencia en el mundo laboral que se ha dado en llamar “colaborativa”, pero que bajo este inocente nombre esconde prácticas nefastas para los trabajadores. Se basa en reconvertir modelos laborales ya existentes en nuevos modelos laborales, bajo el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: se denominan “Plataformas Colaborativas”.

Si ya había alarma en el mundo del trabajo por las posibilidades que ofrece la tecnología para que las empresas apoyadas por las nuevas tecnologías avancen en la precarización laboral, la destrucción de derechos y la reducción de la plantilla laboral, la pandemia está potenciando esas posibilidades y le está dando a los empleadores una justificación ideal.

Estas plataformas, mercantilizando la práctica tradicional de colaboración social, constituyen una nueva forma de desigualdad y aumentan la precariedad laboral.

El siguiente trabajo intenta informar sobre los objetivos y la estrategia del empresariado para reflexionar sobre el qué hacer frente a la misma

### **Objetivos de los empleadores del siglo XXI**

Estas propuestas de los empleadores planteadas en foros internacionales, antes de la pandemia, cobran mayor valor, se potencian en un tiempo que la seguridad sanitaria es la gran excusa para el recorte de derechos

1-Habría que reformular un derecho del trabajo. “Ya no se sostiene la afirmación del derecho del trabajo clásico en cuanto a establecer

un criterio desigual para una relación desigual, entre empleadores y trabajadores”.

- 1- Es necesario adaptarse a las circunstancias económicas cambiantes mediante el concepto de «flexiguridad», en virtud del cual las políticas se centran más bien en la seguridad del empleo que en la seguridad del puesto de trabajo.
- 2- El desafío consiste en gestionar el cambio de tal modo que las empresas tengan flexibilidad suficiente para participar en los mercados globales, utilizando los medios más apropiados y respondiendo rápidamente a las circunstancias cambiantes.
- 3- Está claro que la era de los contratos de trabajo inflexibles han quedado atrás. Las soluciones deben aportar protección y estabilidad en los ingresos a las personas sin ese tipo de contrato, proporcionando a las empresas la flexibilidad necesaria para adaptarse a las complejas situaciones del mercado.
- 4- Todas las políticas deben conceder prioridad a las necesidades de las empresas, puesto que son ellas las únicas que garantizan que haya trabajo suficiente para todos y determinan la naturaleza de dicho trabajo.
- 5- Las políticas deben adaptarse a las personas que se incorporan al mundo del trabajo, no a los que ya están a punto de dejarlo.
- 6- Los jóvenes quieren empleos basados en tareas y no en tiempo, quieren trabajar desde sus hogares, quieren una remuneración que corresponda a la calidad de su trabajo, quieren flexibilidad.
- 7- En muchos países, la legislación laboral sigue basándose en un mercado del trabajo que ha cambiado considerablemente. Por ello es necesario revisarla y modernizarla, así como adoptar nuevos sistemas que protejan a los trabajadores sin vincular necesariamente dichas protecciones a modalidades específicas de relaciones de trabajo.

- 8- La protección social no debe estar vinculada a los contratos de trabajo.
- 9- La libertad de contar con distintos tipos de contrato es un medio de "aligerar" el riesgo que podía conllevar la contratación.
- 10- Las organizaciones de empresarios deberían liderar las propuestas de políticas necesarias en cada país.
- 11- Las diferentes modalidades de trabajo flexible tratan de responder a los cambios y proporcionan una mejor alternativa que el empleo informal o el desempleo. Estos cambios suponen una transformación del mundo del trabajo: la idea de un trabajo «para toda la vida» ha quedado obsoleta.
- 12- No todo el mundo necesita protecciones establecidas por ley. Debe haber flexibilidad para elegir el tipo de protecciones y dónde obtenerlas. No hay que aumentar el costo del empleo, porque ello reduciría se la flexibilidad que necesitan por igual los trabajadores y los empleadores.

## **Caja de herramientas empresariales**

### **El relato**

En su último informe del presente año, titulado “La Naturaleza Cambiante del Trabajo”, el Banco Mundial (BM) analiza las formas que adopta el trabajo a partir del uso de las nuevas tecnologías. Ya desde su título, el documento nos ofrece una imagen en la cual el vertiginoso ritmo de los cambios aparece como algo ineludible, “como algo propio de la naturaleza misma del trabajo”. Frente a ella pareciera que los trabajadores no tenemos capacidad de transformación, sólo la posibilidad y la obligación de adaptarnos.

El informe del BM presenta un panorama en el cual las nuevas tecnologías, particularmente las economías de plataforma, tales como Uber, Rappi, Glovo, entre otras, brindan a millones de trabajadores un

sinnúmero de oportunidades: autonomía y libertad para elegir cuándo y dónde trabajar, cuánto ganar, etc.

El Capital intenta comprometer a toda persona para que se asuma como trabajador o trabajadora, activo/a y responsable, capaz de mejorar el desempeño, invertir en el futuro y asegurarse contra los avatares de la existencia.

Como el Informe del BM menciona con claridad: “La época en que se permanecía en un empleo, o en una empresa, durante muchas décadas está desapareciendo. En la economía del trabajo esporádico (gig economy), los trabajadores probablemente realizarán muchas actividades diferentes en el curso de sus carreras, por lo cual deberán seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida”. Si las cosas no están saliendo como el/la trabajador/a querían, la responsabilidad de ello es completamente individual.

## **La tecnología**

### **Con un mundo en distancia social: ¿cuáles pueden ser los escenarios tecnológicos por venir?**

Si bien las tecnologías como realidad virtual, realidad aumentada han crecido en los últimos años. Se espera que en un mundo aislado por el coronavirus, e incluso por la post pandemia, estas tecnologías se incorporen más rápidamente al mundo del trabajo.

Después de superar el coronavirus será necesario cambiar la manera en que socializamos, compramos, hacemos ejercicio, educamos, etc.

Un mundo con espacios con más distancia física, menos herramientas y superficies comunes, y más tecnología: geolocalización para subir a un avión -para evitar personas que vengan de zonas de contagio-, datos biométricos para ingresar a edificios públicos o medios de transporte, entre otras restricciones o criterios de admisión sujetos a datos.

*“Creamos tecnología y posteriormente ella nos crea a nosotros”*

*Marshall McLuhan*

## **El control social**

Las actuales técnicas de vigilancia, con sensores, IA y algoritmos pueden ser un hito en la historia de la vigilancia.

Además de las cuarentenas, en China se probaron como muy efectivos el uso de monitoreo de smartphones, cámaras de reconocimiento facial, reporte obligatorio de temperatura corporal y otros registros médicos. Lo positivo en términos de detectar y prevenir cadenas infecciosas o detectar la red de contactos debe contrapesarse con los efectos de legitimar estos sistemas de vigilancia masiva, que gobiernos y corporaciones puedan usar luego a su favor. Y no sólo en la salud -saber antes que nosotros que estamos enfermos por ejemplo-, también en propaganda, manipulación de emociones, entre otros. Un sistema de datos biométricos en masa podría justificarse para detener prevenir brotes, pero la batalla de la privacidad puede perderse, porque cuando hay que elegir entre privacidad y salud, habitualmente se elige la salud.

## **El control laboral**

Las herramientas tecnológicas avanzadas están comenzando a hacer posible medir y monitorear a los empleados como nunca antes, con la promesa de cambiar fundamentalmente nuestra forma de trabajar. Las cámaras han sido solo un inicio.

Sociometric Solutions, una empresa que realiza investigaciones en las nuevas tecnologías, aconseja a las empresas que utilicen credenciales de identificación con muchos sensores usadas por los empleados. Estas insignias sociométricas, equipadas con dos micrófonos, un sensor de ubicación y un acelerómetro, monitorean el comportamiento de comunicación de las personas: tono de voz,

postura y lenguaje corporal, así como quién habló, con quién y por cuánto tiempo. Esta empresa ya está trabajando con 20 compañías en las industrias: bancaria, tecnológica, farmacéutica y de atención médica, involucrando a miles de empleados.

### **Producción por computadora**

La impresión 3D es una vieja tendencia que todavía no generó un impacto a gran escala que con un buen uso en centros de salud como hospitales o centros de atención primaria más alejados de las ciudades podría ayudar a producir insumos a menor costo; pero su uso en actividades como la construcción producirá la eliminación de puestos de trabajo en un rubro caracterizado por el uso intensivo de mano de obra

### **Compras a distancia**

La plataforma de streaming iQiyi (similar a Netflix) pero en la que los usuarios - a diferencia de otros servicios- pueden hacer click en enlaces para comprar productos, prendas, etc., que ven en pantalla. Los beneficios y la facilidades para el consumidor son importantes no sucede ni sucederá lo mismo para los trabajadores y las pequeñas empresas. El sistema en Estados Unidos ha eliminado cantidad de puestos de trabajo en el comercio y afectado a pequeñas empresas por el accionar de las grandes empresas como Amazon; y la mayor actividad en materia logística no compensa los empleos perdidos y también tiende a reducirse por el uso de tecnologías en el transporte

### **Entregas robotizadas**

En el contexto de aislamiento que generó la pandemia aumentó el uso del delivery y el número de trabajadores en la actividad, que si bien están precarizados, todavía tienen un trabajo pero éstos también están en riesgo.

Las entregas con drones ya están funcionando y las camionetas, fabricadas por la compañía tecnológica china Neolix que han ayudado a entregar suministros médicos en áreas afectadas por el coronavirus de China, para desinfectar las calles y transportar alimentos, seguramente serán utilizadas en otras actividades. En Europa ya Uber utiliza coches sin chofer y se están ensayando camiones sin chofer.

### **Medicina robotizada**

El incremento de robots para el soporte de los sistemas sanitarios, ya venía creciendo: desde la precisión de diagnósticos y procedimientos a tratamientos remotos, pasando por tareas rutinas de atención y cuidado hasta acompañamiento conversacional. Frente a la pandemia y con el personal sanitario global en el medio de la batalla, es probablemente que su participación sea mayor. Más teniendo en cuenta los ensayos en relación al cuidado de personas de tercera edad, las más afectadas por el virus.

Los hospitales tailandeses están desplegando "robots ninja" para medir la fiebre y proteger la salud de los trabajadores médicos sobrecargados en hospitales de Bangkok. De esta manera, pueden pararse fuera de la habitación y comunicarse con los pacientes dentro a través del robot. En el Centro Deportivo Hongshan en Wuhan (China) abrieron un hospital de campaña atendido exclusivamente por robots, que además ayudaron a la limpieza, desinfección de calles y centros sanitarios.

### **Las relaciones laborales**

En las relaciones laborales de una economía capitalista tradicional, intervienen cinco sujetos:

a. Los empresarios que aportan el capital,



- b. Los trabajadores que aportan su mano de obra,
- c. El consumidor que adquiere un bien o servicio a cambio de un precio,
- d. El Estado, que es el encargado de regular las relaciones,
- e. Los sindicatos, que tienen su razón de ser en la asimetría que existe en la relación entre el empresario y el trabajador para, colectivamente, defender los derechos de éstos.

**Las nuevas tecnologías de aplicaciones para pedir comida, un auto o cualquier otro servicio, las modalidades de producción o servicios por internet vienen a romper esta lógica por una nueva relación laboral mucho más beneficiosa al empresario. ¿Por qué?**

Porque ahora solo están tres sujetos en esta relación laboral:

- a. Los empresarios que ya no aportan el capital, sino el diseño de una tecnología. Es un patrón sin cara.
- b. Los trabajadores que aportan su mano de obra y ahora también parte del capital con su auto, moto, bicicleta, celular, computadora.
- c. El consumidor que adquiere un bien o servicio a cambio de un precio

En estas nuevas formas laborales no hay sindicato, porque se promueve que un trabajador no se perciba como tal, sino que parte del discurso lo hace creer empresario. No hay Estado regulando. El empresario es casi imperceptible, porque lo que hay es un trato directo entre un trabajador que se percibe empresario. Por lo tanto, no hay derechos laborales ni sindicato.

### **El tiempo precarizado**

La jornada de 8 horas una conquista lograda después de largas luchas y que hace unos años se pensaba que podría reducirse, hoy encuentra a nuevos “filósofos” del capitalismo como el millonario Elon Musk que dice “Nadie ha cambiado el mundo trabajando 40 horas a la semana” o lo que propone Jack Ma, empresario chino fundador de Alibaba, que propone su fórmula '996': trabajar de nueve de la mañana a nueve de la noche, seis días por semana.

Este empresario dice: "Personalmente creo que poder trabajar '996' es una gran bendición. Muchas empresas y muchas personas no tienen la oportunidad de trabajar"

Estas y otras opiniones pretenden abonar el terreno para reformas laborales que avalen que el trabajador debe estar siempre disponible, sin jornada regulada. Esta pérdida de control sobre el tiempo propio por parte del trabajador que hoy se ve claramente en el teletrabajo configura una nueva forma de esclavitud.

### **Aspectos legales**

Según las empresas que utilizan nuevas tecnologías, como las aplicaciones, sus trabajadores son "independientes" y "autónomos", mientras que los sindicatos afirman que se trata de un "fraude laboral" para encubrir la relación de dependencia.

La discusión se divide a un nivel global con esas dos posturas: por un lado se da cuenta de que hay una relación de empleo y una subordinación con el titular de la plataforma y por otro donde se considera que son trabajadores autónomos.

### **Trabajo incierto**

Hay un crecimiento cada vez más acelerado de aquello que denomina "trabajo incierto", que es el que hoy puede estar ya afectando a cerca de un 40 % de la población trabajadora de EEUU. En esa categoría se encuadran programadores de software, periodistas, conductores de Uber, taquígrafos, trabajadores de cuidado infantil, esteticistas, plomeros, profesores adjuntos o enfermeras contratadas, entre otros.

### **Autónomo o falso autónomo**

No existe trabajo incierto para nuestra legislación laboral; sí el falso autónomo que es aquel trabajador que, a pesar de ser contratado como autónomo mediante contrato mercantil, desarrolla su actividad en las condiciones laborales de un trabajador por cuenta ajena, pero sin la protección de los derechos laborales y asumiendo costos como la jubilación y obra social.

Si este trabajador está supeditado a las órdenes del empresario, a su horario, tareas, etc., faltaría la independencia que califica a un autónomo.

Esto en términos legales se caracteriza como fraude laboral.

### **La economía colaborativa, marco teórico para la explotación laboral en el siglo XXI**

Con la expresión “economía colaborativa” se hace referencia a los nuevos sistemas de producción y consumo de bienes y servicios surgidos gracias a los avances de la tecnología de la información para intercambiar y compartir dichos bienes y/o servicios a través de plataformas digitales. Sin embargo, la realidad nos muestra que la economía colaborativa tiene poco de este adjetivo pues tales plataformas no comparten ni la propiedad ni los beneficios con los usuarios.

Este término como tantos otros ha sido cooptado por el mercado y deberíamos referirnos a estas actividades como **“economía colaborativa extractiva”** para diferenciarla de la **“economía colaborativa comunitaria”** cuyas prácticas apuntan al bien común.

### **De la economía colaborativa a la uberización laboral**

Mucho se habla de economía colaborativa, se presenta como una idea nueva o viejísima, vinculada tanto a emprendimientos tecnológicos como a formas alternativas de producción y consumo.

### **La economía colaborativa comunitaria**

Las prácticas colaborativas de compartir e intercambiar y la organización en red son viejas como la humanidad; muy anteriores al capitalismo. Se trata de las formas ancestrales del compartir como la colaboración en el barrio, las bibliotecas públicas, el compartir el vehículo, el trabajo voluntario y solidario. Pero a principios de este siglo comenzaron a crecer en alcance gracias a nuevas tecnologías que les daban un impacto nunca antes imaginado. La economía colaborativa comunitaria de principios de este siglo, “preparó el mercado” para lo que vino después: el capitalismo de plataforma. Es imposible entender el éxito de servicios como los de Uber y Airbnb si no se hubieran montado sobre cambios culturales ya iniciados, como la confianza entre extraños mediada por la tecnología.

La economía colaborativa en la versión comunitaria, tiene las siguientes ventajas:

**Ahorro.** La mayoría de productos o servicios que se ofrecen a través de este sistema tiene precios más económicos, incluso a veces puramente simbólicos.

**Gestión de recursos.** La economía colaborativa parte del principio de compartir recursos. Si a alguien sirve una cosa, lo más probable es que a otra persona también.

**Desarrollo sostenible.** La economía colaborativa estimula el segundo uso de los productos. Favorece encontrar nuevos destinatarios a lo que otros ya no necesitan. Trata de concientizar sobre el consumo moderado.

**Mayor oferta.** Los productos y servicios con un segundo uso o compartidos amplían la oferta de los mercados tradicionales.

**Beneficio medioambiental.** La reutilización y los servicios compartidos son una buena manera de contribuir al cuidado y la sostenibilidad del entorno.

## **El mercado: un gran fagocitador**

### **La economía colaborativa extractiva**

En pocos años, la economía colaborativa pasó de ser una actividad que partía de ideas solidarias o de resistencia a un mundo mercantilizado, donde se podía conseguir alojamiento gratuito o viajar en forma compartida a instalarse como un gran negocio.

Se analizó cuánto valor existía por fuera del sistema financiero; acto seguido, le puso un precio. Así, un montón de “activos subutilizados” (espacio físico, tiempo, capacidades, objetos usados) fueron identificados y ofrecidos; primero, en un proliferante mercado de intercambios no monetarios que predicaban la abundancia, y apenas después, en un mercado, a secas, para lograr ganancia. Los ejemplos sobran: de la red de alojamiento gratuito Couchsurfing a Airbnb, de los viajes en auto compartidos a Uber, de los sitios gratuitos de donación y redistribución, como Freecycle, a Mercado Libre o Ebay.

## **Las muchas caras de los nuevos negocios mediados por la tecnología**

### **Economía colaborativa extractiva- Consumo colaborativo- Trabajo colaborativo- Producción colaborativa- Finanzas colaborativas**

Cuándo el consumo colaborativo empezó a ser un nuevo tipo de economía, en nuestra sociedad no existía ninguna diferenciación terminológica. Cualquier acción colaborativa era genérica. Sin

embargo, el rápido desarrollo que ha tenido en el mercado, ha propiciado la diversificación del término. Se han ido creando nuevas empresas colaborativas con diferentes estrategias y objetivos.

Según el informe “Plataformas de Economía Colaborativa: una mirada global”, elaborado por la escuela de turismo Ostelea, se estima que – en toda Europa – las empresas denominadas de “economía colaborativa” tendrán un crecimiento conjunto del 2.000% en el año 2025, lo que supone un aumento de ingresos anual del 200%. De esta forma, según el informe, el sector crecerá de forma exponencial y pasarán de 15.000 a 335.000 millones de euros de beneficios en los próximos años.

## **El trabajo colaborativo**

### **1- Trabajo a demanda**

En esta modalidad los trabajadores operan en línea a través de plataformas que conectan a un gran número de clientes, organizaciones y empresas, a menudo a nivel transfronterizo. Debido a que este trabajo se realiza en línea, participan en él innumerables trabajadores y clientes que suelen encontrarse en localidades muy distantes entre sí.

### **2- El trabajo por encargo a través de aplicaciones**

Esta es una actividad laboral que, pese a ser facilitada por las plataformas virtuales, se realiza en un lugar determinado y está geográficamente delimitada. Se incluyen en esta categoría, por ejemplo, las entregas en vehículo, el transporte, el trabajo doméstico y las reparaciones a domicilio: en todos estos trabajos se requiere una interacción directa entre los trabajadores y quienes solicitan sus servicios

## El consumo colaborativo

Se trata del uso de plataformas digitales a través de las cuales los usuarios se ponen en contacto para intercambiar bienes o servicios,

Un argumento para impulsar el consumo colaborativo es que el 40 % de los alimentos del planeta se desperdicia; los coches particulares pasan el 95 % de su tiempo parados; en Estados Unidos hay 80 millones de taladradoras cuyos dueños solo usan 13 minutos de media, y un automovilista inglés malgasta 2549 horas de su vida circulando por las calles en busca de estacionamiento.

En el marco de esta nueva forma de consumo alternativo nacen empresas como **Uber**, **Deliveroo**, **Airbnb**, **Wallapop** o **Blablacar**, cuyo beneficio radica en la intermediación: a través de sus plataformas, ponen en contacto a personas que ofrecen un producto o servicio con usuarios que los desean adquirir.

## La producción colaborativa

Se trata de redes de interacción digital que promueven la difusión de proyectos o servicios de todo tipo.

La producción colaborativa se ha asentado principalmente en sectores de diseño, ingeniería o arquitectura. Años atrás la producción no se concebía desde un lugar que no fuera una fábrica o locales. Sin embargo, con la producción colaborativa el lugar de trabajo se ha ido trasladando al domicilio, lo importante es la realización de las tareas establecidas sin importar el lugar y el tiempo de trabajo.

En el fondo, consiste en sustituir a los empleados internos, por externalización de tareas. De esta forma, cada persona o empresa especializada en un campo puede aportar más valor, si al fin y al cabo ese conocimiento sirve para conseguir un objetivo colaborativo. La relación laboral ya no es definida por un contrato colectivo, horario,

condiciones de trabajo si no que el vínculo es individual y la relación es de carácter comercial.

## **Finanzas colaborativas**

Un sistema de finanzas colaborativas consiste en las transacciones directamente entre individuos, sin la intermediación de instituciones financieras.

Las finanzas colaborativas convierten solicitudes de crédito de individuos con necesidades de financiación en oportunidades de inversión para otras personas que disponen de fondos para financiarlas.

Si bien puede ser importante generar formas financieras no mediadas por los bancos, estas nuevas modalidades no son precisamente altruistas y están fuera de todo tipo de control, con todo lo que esto significa en el mercado del dinero.

También este sistema es una adaptación mercantilizada de un sistema comunitario tradicional en muchos pueblos donde un grupo de personas crea un fondo al que aportan mensualmente y luego se distribuye por sorteo, o por algún otro criterio, sin ningún tipo de interés ni beneficio económico.

## **Conclusiones**

Es claro que siempre el objetivo del modelo neoliberal ha sido la destrucción de los derechos laborales/sociales y la transferencia de los costos y riesgos del trabajo a la propia persona trabajadora.

Las posibilidades de reducir el daño que producirá esta estrategia de los empleadores dependerá del rol activo que tenga el movimiento obrero y esa capacidad de actuar de dependerá del conocimiento y la



creatividad que puedan tener los dirigentes sindicales para defender los derechos

La diferencia **en esta etapa es que el avance sobre estos derechos es aceptado y naturalizado, por él una franja importante de la sociedad** mira hacia la inclusión digital como una forma de libertad y de construcción de igualdad.

Y si bien es fundamental conocer la estrategia empresarial para enfrentarla, poner límites o destruir las posibilidades de ganar esta batalla por los derechos conquistados después de largas luchas no será posible si no tenemos en cuenta los cambios culturales producidos en la sociedad en los últimos 40 años que incluyen no solo a los milenials, esa generación a la cual los empresarios apuntan con sus propuestas de cambios , si no a varias generaciones más que han sido influenciadas por el individualismo cultural y a las que nos dirigimos con mensajes propios de una cultura que reivindica lo colectivo.